

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, a la vista de la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para acordar, con los requisitos legales, el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Cuarto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Quinto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General, cuyo acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y derecho de voto en la misma será preciso un mínimo de 200 acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia será válida la agrupación de acciones. Igualmente, para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en las Cajas de la sociedad sus acciones o el Certificado acreditativo de su depósito e inmovilización de los títulos en una entidad autorizada con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse; deberán proveerse, asimismo, de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales y propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Ros Sala.—28.986.

RESONANCIA MAGNÉTICA BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, miércoles, a las 19:00 horas, en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, cuarta planta, y en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora general durante el ejercicio 2007. Actualización de su remuneración para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuen-

tas anuales y los demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 2008.—La Administradora General única, Rosa Umarán Sánchez.—26.692.

RIVEGARZA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 18 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.441.

SALAMANCA I, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.428.

SALOHERMA, S. A. (Sociedad escindida)

EDIFICIO IMAGEN, S. L. (De constitución simultánea)

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2008, la compañía «Saloherma, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución simultánea de la entidad «Edificio Imagen, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 22 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez López.—27.208.

y 3.ª 9-5-2008

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social, Avenida o Carretera de Asturias, número 106, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el

día siguiente, 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (El Balance, La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviadas), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores Solidarios de la Sociedad durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reelección de Administradores y declaración de su compatibilidad, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, titular y suplente, en su caso, para la verificación de las cuentas del ejercicio 2008.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, desarrollo, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A) Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en la orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación, se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes y se acompañará la oportuna documentación que acredite su condición de accionista, así como el contenido del punto o puntos y de la propuesta o propuestas que el accionista plantee.

B) Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y a la aprobación de la Junta General de Accionistas (es decir, las Cuentas Anuales, con la propuesta de aplicación del resultado y las propuestas de acuerdos que se presentan, a esta Junta) y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el «Orden del Día» que se ha transcrito.

C) Derechos de Asistencia y delegación.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas, en los términos señalados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que resulten de la aplicación, preceptos por los que también se registrarán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualesquiera otros derechos que puedan corresponder a los señores accionistas.

León, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Solidarios. Fdo. Javier Machín Macho.—29.009.

SERLO CLEAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1603/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rene Alberto Yoncon Banchon, contra la ejecutada, «Serlo Clean, Sociedad Limitada»,

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2008 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.949,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—26.699.

SERNITEN, S. L.; GIRMOBLE, S. L.; PERE GUTES, S. L.; MOBLES D'AVUI, S. L.; XAVIER PUJOL, S. L.; LOGÍSTICA CENTRAL XR, S. L.; ESTUDIO DE INTERIORES MARXP, S. L.; MOBLES PUNO, S. L.; TODOHOGAR LÉRIDA, S. L.; 3001 TODOHOGAR, S. L.; TODOHOGAR MANRESA, S. L.; MOPAG DECORACIÓN, S. L., Y GISANE

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1040/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Aida Arcedianro Uroz y 14 ejecutantes más contra las ejecutadas «Serniten, S.L.; Girmoble, S.L.; Pere Gutes, S.L.; Mobles D'Avui, S.L.; Xavier Pujol, S.L.; Logística Central XR, S.L.; Estudio de Interiores Marxp, S.L.; Mobles Puno, S.L.; Todohogar Lérída, S.L.; 3001 Todohogar, S.L.; Todohogar Manresa, S.L.; Mopag Decoración, S.L., y Gisanecosa, S.L.», se ha dictado auto sobre extinción de contrato por parte del trabajador de fecha 24 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 180.713,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.729.

SERVARÁN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Av. Diagonal, 477, planta 10 de Barcelona, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 13 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, el Anexo sobre acciones propias y los datos Generales de Identificación.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los

documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—28.983.

SERVEIS CULTURALS I RESTAURACIÓ LES TALLADES, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 877/07, anexa a la n.º 333/07, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Vanessa Rodríguez de Guzmán Ballesteros, contra la ejecutada «Serveis Culturals i Restauració Les Tallades, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.645,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.686.

SERVICIOS COMUNES DEL TRANSPORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2008 en primera, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas y en el Centro de Negocios Somport, oficina 132, de la Ciudad del Transporte de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 28 de abril de 2008.—El Administrador único, Miguel Carreras Calvete.—26.952.

SERVIDRUM IBÉRICA, S.L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SERVIDRUM ANDALUCÍA, S.L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los socios únicos de «Servidrum Ibérica, So-